



- I. **Unidad administrativa:** Delegación Federal de la SEMARNAT en Baja California Sur.
- II. **Identificación:** Versión Pública de 03/HR-0058/06/16 - Modificación a registros o autorizaciones (SEMARNAT-07-031).
- III. **Tipo de clasificación:** Confidencial en virtud de contener los siguientes datos personales: Teléfono de particulares (página 1 de 1), nombre y firma de terceros autorizados para recibir notificaciones (página 1 de 1).
- IV. **Fundamento legal:** La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identifiable.
- V. **Firma Dr. Jorge Iván Cáceres Puig, Delegado Federal de la SEMARNAT en Baja California Sur.**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Dr. Jorge Iván Cáceres Puig". The signature is fluid and cursive, with a large, stylized initial 'D' or 'J' at the beginning.

- VI. **Fecha y número del acta de sesión:** Resolución 02/2017, en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017.



CF

115-16

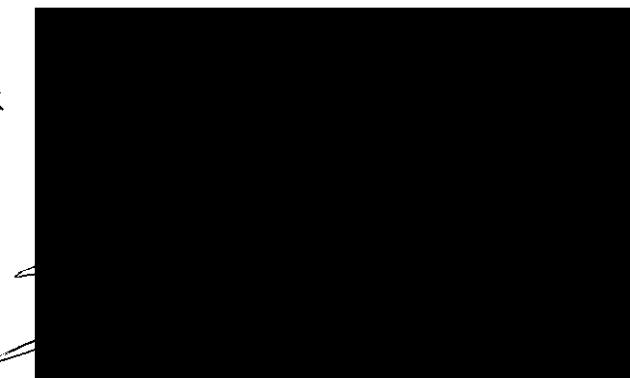
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

OFICIO NÚM. SEMARNAT-BCS.02.01.092/16  
03/HR-0058/06/16

LA PAZ, B.C.S., A 30 DE JUNIO DE 2016

DELEGACIÓN FEDERAL EN BAJA CALIFORNIA SUR

JAVIER SÁNCHEZ DÁVALOS  
REPRESENTANTE LEGAL  
CALLE PROLONGACIÓN ZACATECAS #155,  
COL. CHAMELA, C.P. 23205,  
LA PAZ, B.C.S.



Hago referencia a su escrito que ingresó el 23 de junio del año en curso en esta Delegación Federal, mediante el cual solicita la actualización al Número de Registro Ambiental (NRA): MES0300300141 asignado a la empresa Maquinaria y Equipo Sánchez, S.A. de C.V., por la incorporación de nuevos residuos peligrosos generados tales como: aceites de motor, filtros usados, trapos impregnados, baterías usadas, tierra contaminada y lámparas fluorescentes.

Hago acuse de recibo y le comunico que se procedió a la actualización del expediente, en fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, 44 y 45 del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, de acuerdo con la información reportada en los formatos para el trámite **SEMARNAT-07-031** modificación a los registros y autorizaciones en materia de residuos peligrosos y **SEMARNAT-07-017** registro de generadores de residuos peligrosos, de igual forma se le notifica que permanece el mismo **NRA MES0300300141**.

DELEGACION FEDERAL  
SEMARNAT

EL DELEGADO FEDERAL



DR. JORGE IVÁN CÁCERES PUIG

ESTADO DE  
BAJA CALIFORNIA SUR

C.c.e.p. - Lic. Gabriel Mena Rojas.- Jefe de la Unidad Coordinadora de Delegaciones.- [ucd.tramites@semarnat.gob.mx](mailto:ucd.tramites@semarnat.gob.mx)  
- Expediente

JICP/JTH